

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4658 *Resolución de 23 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 36, de 23 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, por concurso de traslado.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes Anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santa Lucía y en la página web municipal www.santaluciagc.com.

Santa Lucía, 23 de marzo de 2018.—La Alcaldesa, Dunia González Vega.